

LOS PRINCIPIOS

DEL

Liberalismo



Democrático



Derechos de sus partidarios i justificacion de sus

DEFENSORES

POR

PEDRO PABLO FIGUEROA



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA B. VICUÑA MACKENNA

67 — MONEDA — 67

1893

LOS PRINCIPIOS DEL LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

LOS PRINCIPIOS

DEL

Liberalismo

Democrático

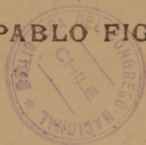


Derechos de sus partidarios i justificacion de sus

DEFENSORES

POR

PEDRO PABLO FIGUEROA

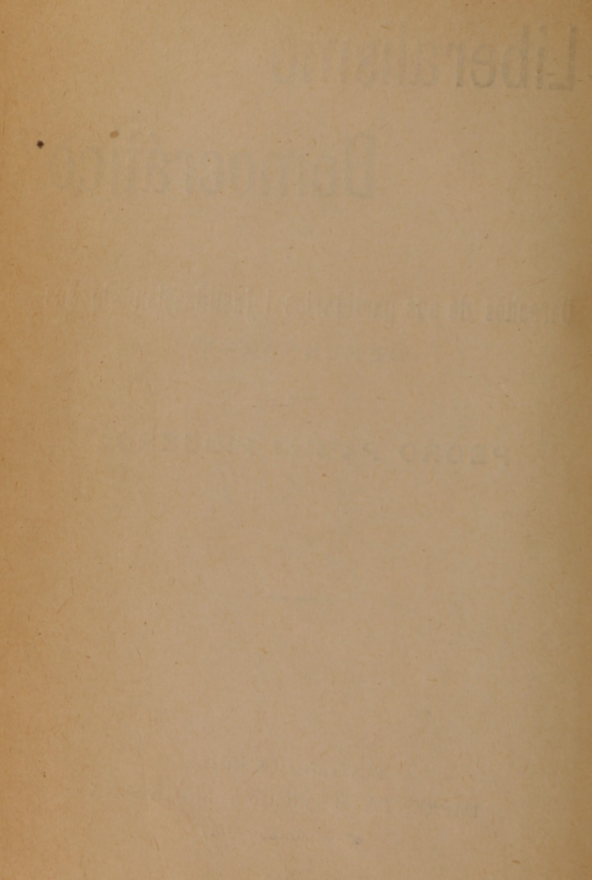


SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA B. VICUÑA MACKENNA

67 — MONEDA — 67

1893





DEDICATORIA



Al Honorable Directorio del Partido Liberal Democrático de Ovalle, i a mis amigos de la causa política en la República que perseveran en el levantado i patriótico pensamiento de la sana i lejitima reconstitucion del partido, teniendo por fundamento la idea democrática, base de la union que es fuerza i del engrandecimiento de la gloriosa bandera liberal.




Consagro este libro al primero, como cuerpo directivo de un pueblo de ciudadanos libres, por haberme honrado con su confianza elijiéndome, en asamblea pública, delegado a la Convencion de Talca del 5 de Noviembre; i a los segundos, mis correlijionarios en las convicciones i en los principios, para que juzguen mi actitud independiente, ante la reaccion i el predominio de círculos, ya que otros, mas audaces i ménos francos, cifran su orgullo en romper los lazos de fraternidad en la desgracia para ser-

vir las ambiciones de la oligarquía disfrazada i corruptora de las buenas prácticas republicanas, sacrificando a las víctimas del infortunio que mas noble resistencia han sostenido contra la usurpación revolucionaria.

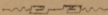
PEDRO PABLO FIGUEROA.

Santiago, Noviembre 20 de 1893.





ADVERTENCIA



Ha llegado el momento de declarar la verdad sin vacilaciones a la jeneracion actual, porque los peligros que rodean al pais i a las ideas de progreso i democracia que forman nuestro credo politico i patriótico, aumentan con la imposicion despótica i desmoralizadora de los círculos personales que no tienen otro guia que su sed de venganza contra el pueblo que lucha por su reparacion.

Las circunstancias porque atraviesa la patria son escepcionales; jamas, en ningun tiempo se han cernido sobre sus destinos sociales i políticos, mayores amenazas de ruina i esclavitud que las que ahora se contemplan en sus horizontes como nubes precursoras de horrendas borrascas de sangre i de tirania.

Todos los círculos oligarcas, que viven la vida artificiosa del engaño público, ejercitando la política de la impostura que es la práctica de la mala fé, conspiran en secreto contra la estabilidad del progreso democrático que encarna la justicia del pueblo i el engrandecimiento del trabajo honrado i libre de los ciudadanos.

El porvenir encierra grandes resultados, de eficaz influencia para las ideas de igualdad civil i de respeto al derecho i a la soberania popular, i no seria digno de nuestros esfuerzos i sacrificios por el reconocimiento de los principios democráticos, sino advirtiéramos al pueblo recto i jeneroso, que ama la patria i aspira al progreso de las instituciones republicanas, que el mayor i mas grave mal que

podría tolerar sería el de permitir que su nombre i sus ideales sirviesen de bandera a los círculos espoliadores de sus afanes i de su sinceridad para que le impongan mas tarde las restricciones del despotismo i el desprecio por su angustiada suerte.

La mistificación política es, a estas horas, el arma de combate que esgrimen los círculos oligarcas interesados en estraviar el criterio público nacional.

Unos exhuman de la tumba de los siglos, personalidades odiosas que el polvo de las edades i de la historia no ha podido limpiar de la sangre de los pueblos inmolados en aras de su ambicion.

Otros levantan caudillos sin fé en los principios, que han causado la desgracia de la patria con sus audacias i sus egoismos, para acarrear mas funestos desastres al pueblo que victiman con sus odiosos fines individuales.

Tiempo es, entónces, de sacudir esos vicios del organismo nacional que como pueblo nuevo nos envenenan la sangre.

Deber será, pues, de patriotismo abnegado i jeneroso, de levantar al verdadero pueblo culto i laborioso, que ama su independencia i respeta su dignidad, al puesto que le corresponde en la direccion de sus destinos públicos.

He ahí nuestros anhelos i nuestros propósitos manifestados sin reticencias, aunque de su proclamacion pública nos sobrevenga la persecucion o el asalto criminal i traidor.

Tenemos fé en las ideas jeneradoras de la libertad i confiamos en la justicia del pueblo, que habrá de condenar un dia a la espacion mas ejemplar a los conculcadores del derecho i de enaltecer a los obreros de la fiscalizadora democracia.

Existe una idea i una aspiracion jeneral en el pueblo i mui especialmente en nuestro partido, por las que se conmueven, se lanzan a la lucha i se sacrifican los ciudadanos, con ardor i patriotismo: la de moralizar las prácticas políticas de los partidos i los gobiernos, afin de evitar la vergüenza al pais de los escándalos públicos i de reprimir las arbitrariedades que se cometen vulnerando las leyes i escarneciendo las instituciones.

Para conseguirlo, es menester que se comience por estirpar en nuestro propio partido los vicios inherentes a los hombres acostumbrados a imperar, que se niegan a respetar las buenas tendencias de la mayoría de los correligionarios bien intencionados i mejor dispuestos a las resoluciones ejemplares i moralizadoras. La poli

tica si es un recurso para adquirir influencias públicas, debe ser un medio para servir al pueblo sin cortapizas ni ambiciones individualistas, porque del bien general resulta el mejoramiento de la condición de todos los ciudadanos.

Corrompidas las capas sociales mas altas, debe comenzarse la moralizacion desde el pueblo para que se estienda por todas las esferas públicas. Solo así habremos procurado hacer efectiva la formula política democrática del ilustre magistrado que murió por el triunfo de los principios republicanos: propender al gobierno representativo popular.

En literatura lo único eterno es el arte.

En política lo patriótico es la verdad, que es perdurable i fecunda, puesto que es la fuerza creadora del bien universal.

La honradez es hija de la verdad i el sentimiento del deber es su inspiracion mas alta i mas sincera como base del noble patriotismo.

En estas convicciones ciframos nuestros principios democráticos, porque son el emblema de las ideas de justicia del pueblo, único tribunal que reconocemos suficientemente autorizado para que decida esta controversia del derecho i la libertad.

PEDRO PABLO FIGUEROA

Santiago, Noviembre 20 de 1893.

LOS PRINCIPIOS
DEL
Liberalismo Democrático

DERECHOS DE SUS PARTIDARIOS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS
DEFENSORES

SUMARIO.—La Convención Política de Talca.—Sus fases jenerales ante el Partido.—Deberes de la reorganización definitiva del liberalismo.—Su programa de principios y de propósitos nacionales.

I

La idea de una Convención política como base de la reorganización definitiva del partido liberal democrático, surgió el día que se instaló en Santiago el primer directorio que levantó la bandera plegada de la Placilla.

El 29 de Junio de 1892, se reunieron en asamblea popular, 1,293 ciudadanos, en la imprenta del diario *La República*, para elegir, por votación libre i pública, el directorio que debía echar las bases de la organización inicial del partido destrozado en su ejército en los combates.

La traición i la metralla no habían logrado destruir en los corazones verdaderamente liberales, las nobles inspiraciones de justicia que encarna la idea democrática i su mas fiel expresión se tradujo en ese día histórico en el discurso inaugural de nuestro ilustre jefe don Manuel Aristides Zañartu.

El pensamiento capital de esta Convencion, seria el de mantener la unidad de miras del partido caido para contrarrestar la accion disolvente de la disparidad de propósitos de las diversas fracciones en que se encontraba dividido, desde tiempo atrás, el liberalismo.

El modesto quanto noble ciudadano señor Zañartu, consideraba que la unidad de ideas de un partido es la primera fuerza de la causa que representa su programa i su bandera, cuando aspira a su reconstitucion i ensanche sobre la base del amor al orden, del respeto a la lei, de la pureza en el uso del poder, i en el manejo de los fondos públicos; así como en el deseo vehemente i en el propósito caloroso de engrandecimiento patrio, basado en ideales eficaces, claros i bien definidos.

Leal a estos levantados anhelos, añadía con el mismo moralizador pensamiento:

«Es su ausencia la causa primera de debilidad en las agrupaciones políticas. Las del partido liberal se han distinguido entre nosotros, mas que por las personas encargadas de su direccion por las ideas i propósitos escritos en su bandera, trayendo como consecuencia su fraccionamiento indefinido e incesante.

«Los intereses individuales están despojados, como fuerza colectiva nacional, de la unidad de estímulos para obrar en determinado sentido, de la cohesion que constituye la fuerza i carecen en los estados modernos, de la legitimidad que autorizaba en las viejas monarquias la conversion en su provecho de todas las fuerzas vivas de la nacion.

«Solamente por la egoísta aplicacion de tan absurdas i añejas teorías de adueñamiento nacional, han podido las fracciones del liberalismo pretender, con la formacion de tantos partidos como jefes habian tenido la intrepidez de ponerse a su cabeza, derechos preferentes al dominio del estado i a la distribucion de los cargos públicos.

«Los intereses individuales jamas podrian tener la fuerza de cohesión de un gran partido por ser esencialmente limitados, estrechos, jeneralmente antagónicos entre sí i con los de la comunidad. Estos jiran en una esfera superior de necesidades colectivas, exijiendo propósitos abnegados, en los encargados de su jestion, así como la aplicacion de principios que encaminen por la senda del bienestar comun i del engrandecimiento patrio.

«En esta elevada tarea todos i cada uno de los ciudadanos tienen sagrados deberes que cumplir.

«La satisfaccion que experimentamos en su desempeño, i que es

cómo al aguijón que nos mueve a obrar, sirve de estímulo suficiente para arrastrar las colectividades, si se les señala el camino que a ellos conduce.

«Por esto, hemos creído que nuestra principal misión era buscarlo, tomando por guía las exigencias de las necesidades, las lecciones de la experiencia i la cooperación de todos los hombres patriotas, que dando a los intereses individuales, a las preocupaciones de círculo, abanderizamientos políticos sin suficiente base ni razón de ser en el día, el lugar secundario que les corresponde, quieran prestarnos el contingente de sus luces, de su experiencia i la fuerza de robustos propósitos, en la obra de reconstitución a firme del orden, del respeto a la ley, i el derecho de pureza administrativa, de circunspección i dignidad nacional i del engrandecimiento patrio porque nos proponemos luchar.

«Seríamos ciegos e injustos si no viésemos en el camino que nos hemos propuesto recorrer, huellas de la sangre generosa del gran mártir a cuyo talento, previsión, generosidad, patriotismo i demás virtudes cívicas, la situación actual ha dado un tan marcado relieve.

«Se ha querido principiar dando unidad al estudio de las necesidades nacionales, que debe hacerse en todo el país, por la redacción del Cuestionario Político repartido con antelación, como base de estudio para el futuro programa del partido; *trabajo que aspiramos tenga lugar en Agosto próximo en asamblea formada por delegados de cada uno de los departamentos de la República.*»

Un mes más tarde, el 29 de Julio, se publicaba, en la sección de fondo del diario *La República*, el CUESTIONARIO POLÍTICO que serviría de base al programa que se proclamaría en esa Convención. Para llevar a cabo estos dos propósitos fundamentales de la reorganización seria i estable del partido, el señor Zañartu declaraba que debían realizarse consultando los principios liberales democráticos i la voluntad de todos los ciudadanos afiliados en el partido en la República.

«No correspondería a nuestra manera de pensar el esfuerzo que hiciéramos en este sentido, afirmaba el señor Zañartu, *si no colaboraran en nuestro trabajo cuantos correligionarios tenemos de uno a otro extremo de la República. Solo el reconocimiento de la más perfecta igualdad i el más sincero respeto al derecho común, pueden llevarnos al sistema práctico de descentralización política i administrativa que persigue nuestro partido.*

«Consecuentes con este principio, no hemos querido formular nuestro programa, limitándonos a consignar, en un compendioso cuestionario, las ideas que hayan de servir de base para la discusion i resolucion de los problemas de mas palpitante interes que hoy preocupan la atencion nacional.

«No entra tampoco en nuestro ánimo el pensamiento de restringir el derecho de los demas, coartándoles la facultad de proponer tópicos nuevos al estudio i meditacion de los correligionarios, limitándonos únicamente a insinuar aquellas interrogaciones que un exámen concienzudo i desapasionado nos han sugerido.

«La situacion misma en que nos encontramos manifestará la llaneza de nuestros propósitos. No tenemos la representacion oficial de nuestros compañeros de fila, aunque nos hemos puesto al habla con ellos para interpretar fielmente sus ideas. Las persecuciones de que hemos sido víctimas, nos han retraído de provocar reuniones públicas i hemos tenido que buscar el cambio de opiniones en frecuentes intimidades. Fruto de ellas es el cuestionario que tenemos el honor de someter a la consideracion de nuestros correligionarios.»

Pues, bien, se trataba de reunir a los representantes de los pueblos de la República, en una Convencion que echase las bases del verdadero partido liberal, consultando los principios que miran a la condicion social, política i económica de los ciudadanos, dando cabida, en esta cuestion de triple aspecto, a cuanto ideal jeneroso se persigue de bien comun.

El señor Zañartu reconocia que esta asamblea debia propender a la proclamacion de la soberanía del derecho, a fin de mejorar la condicion jeneral de los ciudadanos, como medios concurrentes a reducir al nivel comun a la oligarquía que ha usufructuado durante el réjimen del privilegio.

Como político de concepciones elevadas, prescribia estas fórmulas del mas puro i recto civismo, que han debido constituir el credo republicano del partido sacrificado:

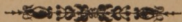
«No debemos tampoco olvidar que no hai paz ni tranquilidad posibles, si las garantías individuales no son acatadas i si la justicia subordina sus fallos a influencias poderosas o a intereses transitorios. Talvez en una jeneracion mas correcta del poder judicial encontraremos el remedio a estos males, cuya existencia constituye el peligro mas grave para la libertad i seguridad de los ciudadanos.

«Podríamos espresar una a una en este preámbulo las ideas que hemos consignado en el cuestionario, pero ello sería una repetición inoficiosa.

«Hemos querido simplemente fijar con doble insistencia aquellos principios que juzgamos de mayor entidad, para que sean de parte de nuestros correligionarios materia de estudio especial i detenido.

«Quizás por primera vez en Chile se va a formular un programa político con el concurso de cuantos figuran como adeptos en un mismo partido. Solo así se rinde cumplido homenaje a los principios democráticos i se abandona para siempre el sistema de imposiciones, que falsea por completo la opinión de una gran parte de los ciudadanos.»

«La gran convención, que se reuniría próximamente en esta capital, podría componerse de dos o tres delegados por cada departamento.»



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1103-211



II

Por desgracia estos nobles i rectos principios liberales no han sido respetados ni cumplidos por los organizadores de la Convencion de Talca.

Aboliendo las prácticas que servian de reglas al partido en su desgracia, se formó un Directorio provisional contra el voto i la opinion de la mayoría de los ciudadanos, con solo la anuencia de 531 correligionarios en este departamento donde habian concurrido 1,293 al constituirse su primer cuerpo ejecutivo político.

Su afan, se ha comprobado despues, era el de hacerse reelejir, para imponer como jefe a un político responsable ante la historia i la conciencia de sus conciudadanos, de los desastres sangrientos que han aflijido i avergüenzan a la República.

La Convencion de Talca no ha podido, de este modo, tener un alcance político jeneral para el partido ni para su marcha futura, sino un fin particular que habrá de ser un reproche constante i acaso el orijen de la desgracia completa de la causa que con tanto heroismo ha sido salvada de la deshonra i de la ruina por sus defensores que han levantado la idea de la democracia en su seno para obtener su rehabilitacion nacional.

Habiéndose producido desacuerdo entre los correligionarios de Santiago, por los procedimientos irregulares de la constitucion del Directorio provisorio, lo justo, lo equitativo, lo patriótico, lo recto,

lo honrado, lo impresindible, para la unidad del partido, era procurar el sello de la fraternidad de todos en la Convencion, para establecer el hecho necesario i honroso de que no se seguia la politica reaccionaria de los círculos que ocasionaron la desmembracion del liberalismo en vispera de la guerra civil.

Una corriente poderosa de unificacion se produjo en el ánimo de los delegados de provincias durante el transito a Talca, pero este espíritu de jenerosa concordia entre correligionarios desapareció al arribar al lugar de la Convencion, provocada la sorda conspiracion contra la idea de la reconciliacion por los individuos mas interesados en realizar sus propósitos preconcebidos, sirviéndose del prestigio de la asamblea y de la falta de conocimiento de la verdad de los fines particulares que los guiaban, en la mayoria de los representantes que obraban solo con el laudable anhelo de la formacion definitiva del partido.

La delegacion del Directorio departamental de Santiago, proclamada en la Asamblea del 8 de Octubre, se presentó en Talca animada del lejítimo deseo de reclamar su puesto de trabajo en las filas del partido, con la misma decision con que cada uno de sus miembros habia concurrido al sostenimiento del gobierno legal del Excmo Presidente Balmaceda en el Congreso, en la magistratura, en el ejército i en la prensa.

Prejuzgando sus ideales, sin que la Convencion se constituyese en jurado, olvidando las propias bases de la asamblea, desconociendo los servicios de sus correligionarios mas populares en la opinion liberal i del pueblo, se ahogó la palabra honrada i enérgica de los delegados, señores Alcérreca i Cortés Grandon, que reclamaban, como prueba de union, de fraternidad i de democracia, la incorporacion de los delegados de Santiago elejidos por el Directorio Departamental proclamado en soberano comicio.

He aquí la presentación escrita que leyó el señor Alcérreca i para la cual pidió resolución de la asamblea el señor Cortés Grandon, delegados, respectivamente, de los Directorios de los Andes i Limache:

«SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONVENCION:

«No obstante la situacion producida en el seno de nuestro partido en Santiago, el Directorio definitivo departamental acordó enviar a

los infrascritos como sus delegados a la Convencion que debe inaugurar hoy sus sesiones en esta ciudad.

«Inspiró esta resolucion al Directorio que representamos, el patriótico anhelo de buscar en el seno de la Convencion la union del partido i la confraternidad entre los correligionarios.

«En nuestro viaje desde Santiago a ésta, llegamos a formarnos la ilusion de que nuestro cometido no tropezaría con obstáculos. La union del partido parecia ser la suprema aspiracion de todos nuestros correligionarios.

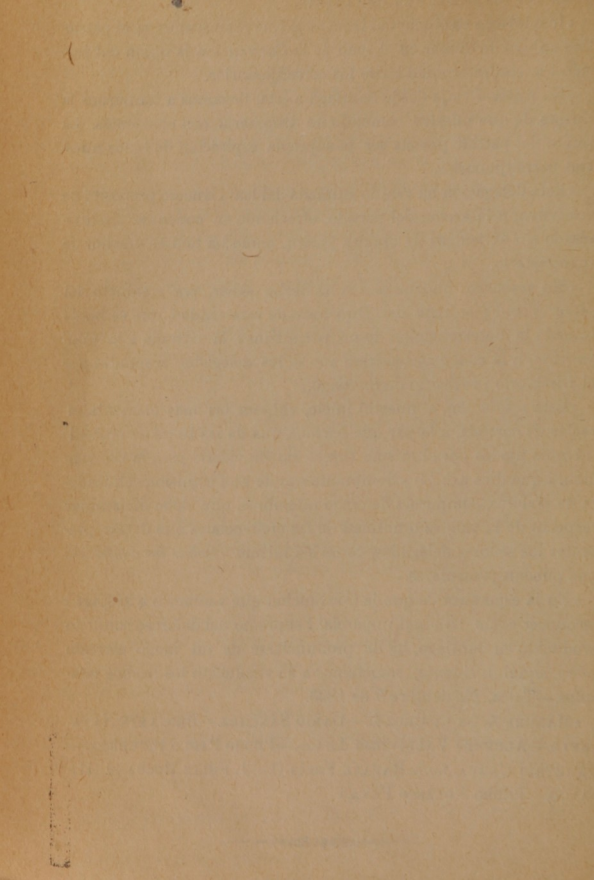
«Esta delegacion ha venido animada del leal i sincero propósito de coadyuvar a la accion del partido, ofreciendo su concurso desinteresado sin exijencias de ningun jénero, como ha tenido ocasion de manifestarlo.

«Sin embargo, anoche se nos ha hecho saber, por conducto del señor Vice-Presidente del Directorio de esta ciudad, que se habia tomado la determinacion de no permitirnos la entrada a la Convencion, a la cual solo tendrían acceso los delegados aceptados por el Directorio provisorio de Santiago.

«Esta resolucion, a nuestro juicio, vulnera las mas elementales reglas de cortesía, a la par que barrena una de las bases de procedimientos fijados por el mismo Directorio provisorio para la Convencion, i que dice así: (d) «Nombramiento de una comision calificadora de poderes, compuesta de cinco miembros, que debe dictaminar respecto de la validéz o nulidad de las credenciales que deben presentar los señores delegados, como así mismo *resolver las dualidades que puedan presentarse.*»

«En la esperanza de que la Convencion que veníamos a aceptar i reconocer como tribunal imparcial i supremo del doloroso conflicto producido en Santiago, ha de pronunciarse de un modo correcto sobre aquel incidente, sometemos a su resolucion los hechos relatados.—Talca, Noviembre 5 de 1893.

«MANUEL A. DE LA CRUZ L.—DARIO SANCHEZ.—BENJAMIN NAVARRETE.—ALBERTO VALDIVIESO ARAOS.—PEDRO PABLO FIGUEROA.—DEMETRIO CARVALLO.—RAFAEL FRIAS C.—J. FELIX ROCUANT HIDALGO.—PEDRO NOLASCO PEÑA.»





III

¿Porqué se negó el libre acceso a la Convencion de los delegados del Directorio departamental definitivo de Santiago?

No se ha dado ninguna razon.

Se ha hecho circular, sin base de argumentacion alguna, que eran disidentes.

¿Disidentes de qué?

¿No eran correligionarios que sustentaban las doctrinas del partido?

¿Cuales eran, entónces, las causales de su desacuerdo?

Unicamente su filiacion democrática!

El Directorio provisional no quiso reconocer, en ninguna forma ni en ningun momento, la facultad de los correligionarios de la Asamblea del 8 de Octubre para insmicuirse en la eleccion de sus jefes directivos.

De ahí porque se cerraron las puertas de la Convencion para que no penetraran en su recinto correligionarios que militaban en las filas del partido, que fueron diputados al Congreso Constituyente del 20 de Abril de 1891: jefes del ejército del órden; jueces de la judicatura legal; periodistas de la justificacion de la causa perseguida, que la habian rehabilitado en los dias desastrosos del escarnio revolucionario, cuando sus propios partidarios tenian recelo para defenderla contra el desenfreno de la tiranía!

Delante de este exclusivismo despótico de los directores de la

Convencion, los correligionarios que pertenecian al Directorio de la Asamblea del 8 de Octubre, que poseian poderes como delegados de los departamentos de Ovalle, de Rere y Casablanca, fieles discipulos del mártir de la causa liberal democrática, declararon, repitiendo las palabras del maestro, «que en la buena i en la mala fortuna permanecian leales a sus correligionarios» escludidos de la Convencion, despues de haber soportado secuestros en las cárceles, de haber sufrido la destruccion de sus hogares i de haber dado a su partido cuanto aliento jeneroso cabia en su patriotismo i en su fé política de igualdad i libertad.



IV

¿Quiénes temían los Directores de la Convención?

Pura i esclusivamente a la verdad i a los principios que sosten-
drian los correligionarios rechazados.

Se temían las consecuencias que debía producir la calificación del
precedente implantado contra toda regla política correcta i liberal,
pues, necesariamente i por dignidad, la asamblea tendría que res-
olver en un todo conforme con las prácticas democráticas que habían
servido de programa de rehabilitación al partido.

Por nuestra parte, debemos declarar que era bien doloroso para
nuestros sentimientos, tener que defender los derechos de los corre-
lijonarios en el seno del partido, despues de haberlos disputado,
durante dos años, en la altiva discusión de las ideas i de la prensa
a la usurpación revolucionaria.

A nuestro juicio, todo pueblo o reunión de pueblo tiene derechos
para delegar su representación en las personas que reconozcan há-
biles para definir la correcta aplicación de la democracia.

De ahí que no veíamos ninguna amenaza para las deliberaciones
de la Convención, admitiendo diez delegados del departamento de
Santiago en el seno de aquella asamblea que estaba compuesta por
representantes de 47 pueblos constituidos en comicios públicos.

La Convención no era de un carácter ordinario, puesto que se
reunía para reconstituir al partido dispersado por dos años de per-
secuciones i de desgracias infinitas.

Era una asamblea escepcional, destinada a organizar de un modo permanente i vigoroso el liberalismo perseguido, afianzando los principios que le habian devuelto su personalidad política i autorizando a sus defensores para proseguir la jornada del debate público proclamando las doctrinas democráticas.

De sus deliberaciones debia resultar la declaracion de la independencia de las provincias, para dar un golpe decisivo a la oligarquía centralizadora, i de la autonomía del partido en la contienda electoral en que buscaria su justificacion política e histórica en el ejercicio de la representacion del pueblo.

Siendo la forma política democrática la única base de los gobiernos fuertes, la asamblea liberal del partido ha debido propender a convertir en su programa ese credo fundamental del progreso moderno, como una doctrina de justicia para el pueblo oprimido i como protesta de condenacion de las oligarquías que pretenden hacer un feudo del país.

Pero, los directores de la Convencion no solo no tuvieron en mira esta elevada concepcion del derecho de los pueblos libres, sinó que intentaron borrar del nombre del partido la denominacion gloriosa de liberal democrático.

Mas, la Convencion, reivindicando la soberanía del partido, rechazó tan audaz como perniciosa confabulacion, manteniendo la idea bajo cuyos auspicios se han rehecho los tercios destrozados de sus correligionarios.

Este solo hecho, establece los propósitos premeditados de hacer del partido caido una colectividad estraña al pueblo, despues de haberse rehabilitado con el prestigio del principio democrático.

Por eso que se nos ha escludido a nosotros, que hemos sostenido la bandera liberal democrática contra las cobardías de los que ahora especulan con el partido sin haber arrojado el menor sacrificio, alcanzando la mas injustificada ingratitud en compensacion de los esfuerzos constantes de dos años de labor diaria en el periodismo para levantar el desprecio público que le arrojara el éxito revolucionario!

V

Sin la alta independencia del partido liberal de Ovalle, no habríamos sido designados delegados a la Convencion.

Fué para nosotros una grata i honrosa sorpresa la comunicacion de nuestro nombramiento, pues teniamos cartas de Valparaiso i de Copiapó que nos trasmitian las ordenes emanadas del Directorio provisional de Santiago para que *se nos alejase* de la Convencion.

El heroico i altivo pueblo de Ovalle, dandonos una jenerosa prueba de fraternidad en el infortunio de la causa i de la patria, hizo justicia a nuestra independencia i autorizó nuestros levantados ideales democráticos con su representacion.

Su actitud ejemplar, cual corresponde a un pueblo de ciudadanos libres, fué, para nosotros, la confirmacion de su valiente conducta política demostrada en los penosos i aciagos dias que ha experimentado el partido.

El jeneroso pueblo de Ovalle fué el primero en recojer la bandera plegada de la causa vencida, enarbolándola en un comicio público i cubriendo con ella el retrato del egregio mártir de la idea liberal democrática.

Dando franco testimonio de su consecuencia política, cumpliendo sus propios compromisos republicanos, rindiendo fueros i homenajes a los principios, perseverando en la fé de la santa causa sacrificada, delegó sus poderes, con absoluta independencia, en nuestra humilde persona, que por modestos soldados de la prensa i de la

idea que hayamos sido, hemos sabido defender con dignidad los derechos del partido contra la usurpacion revolucionaria en los dias en que nuestra causa no tenia amigos ni partidarios i cuando el desprecio público se cernia sobre las ruinas de nuestros hogares destrozados por la barbarie triunfadora!

Venciendo el desden de los dominadores de las armas, alentando el abatido entusiasmo de los caidos, llevamos el consuelo i la esperanza de la justicia, desde las columnas de *El Progreso* de Talca, en Noviembre de 1891, a veinte mil corazones heridos por la desgracia recojiendo las lágrimas de tantas almas laceradas por el infortunio en las pájinas del libro *Las Campanas*, para devolver al partido sus derechos civiles i a los ciudadanos perseguidos la fuerza rejeneradora de las ideas democráticas.

Animados de estas convicciones, aceptamos el difícil cargo i fuimos a cumplir nuestro deber a la Convencion.

Teniamos frescos en la memoria, los recuerdos gloriosos de la historia de aquel pueblo altivo, que al venir San Martin a libertarnos envió desde los Andes a su seno al denodado Freire para que clavase en sus verdes colinas la bandera de la patria.

Talca, se nos presentaba en el fondo del pensamiento, como el pueblo jamás vencido i siempre vencedor en el palenque liberal, desde que en su sociabilidad habiamos encontrado estímulo para proclamar i sostener las ideas de progreso i libertad en cinco dias populares i justicia para nuestros alegatos del *Progreso* en defensa del partido caido i de los derechos de los ciudadanos acosados por el despotismo.

Talca protestó, con las huestes de Ramon Antonio Vallejos, contra el personalismo de don Manuel Montt en 1859, i se hizo respetar en el ejercicio de sus derechos electorales en 1871, cuando la libertad del sufragio caia hecha pedazos en Vallenar, en Quillota i en Cauquenes, ante la profanacion de las balas del oficialismo político.

Tenia, además, para nuestro credo político liberal democrático un solemne deber: de su seno salió el diputado patriota que fué arrojado del Congreso revolucionario en 1891, i para protestar de esa inicua injusticia pensabamos que deberia levantar victorioso como una bandera de emancipacion, la candidatura de tan prestigioso ciudadano.

Tales sentimientos nos hacian esperar que en Talca la Convencion

tendria el carácter de una resurreccion del partido, recibiendo el impulso jeneroso del civismo de su pueblo.

Llegaba nuestra confianza en la unificacion, hasta el grado de formarnos la idea de que aquella asamblea seria una noble i magnífica reunion de familia, donde no habria mas que hermanos...

Pero, fué todo lo contrario: se nos inquirió, por miembros del Directorio de Talca, en presencia de delegados del Directorio de Valparaiso, el carácter de nuestra actitud en la Convencion, disíendosenos que si discutiamos los actos del Directorio provisional tomarian como una ofensa al pueblo de Talca nuestras opiniones!

Ante tamaña restriccion hubimos de resignarnos a guardar el silencio que hasta hoi hemos observado, pero las calumnias esparcidas en nuestra contra nos obligan a levantar nuestra voz para dar a conocer a nuestros correligionarios la verdad de esta asamblea, que pudo ser gloriosa i trascendental i que solo ha sido un marco decorativo de los planes del Directorio provisional que fué a buscar en su seno la ratificacion de sus actos i no el engrandecimiento del partido.

El acuerdo de reservarse la facultad de nombrar para si i ante sí diez nuevos Directores, cuyos nombres no se tuvo la valentia de proclamar delante de los delegados, define con claridad los propósitos preconcebidos que se anidaban en el fondo de las reservas individuales.

El partido discutido ante la faz de la opinion pública, aparecia en la Convencion ocultando planes de ulteriores fines políticos que hoi no son un secreto, puesto que estan descubiertos en la designacion de presidente del Directorio Jeneral hecha en Santiago, sin consultar las desiciones de la asamblea de Talca.

Asi se ha completado este cuadro alegórico de la oligarquía resucitada, en el que la idea democrática ha sido borrada de la escena para que no obtuviese el triunfo del pueblo.

Se principió por establecer dos medios de elecciones de delegados, uno por directorios i otro por asambleas, i despues se presentaron delegados en la Convencion que no habian sido reconocidos en el diario oficial del Directorio provisorio.

Hasta el instante en que el Directorio provisional de Santiago se impuso, desconociendo los derechos de la mayoría de los ciudadanos, el partido se encontraba perfectamente unido en el propósito comun de su rehabilitacion definitiva.

Bastó su actitud dominadora, para que se produjese la desconfianza en todas sus esferas sociales i políticas.

Figuraban en sus filas hombres que habian abjurado de sus responsabilidades i de sus principios de rehabilitacion, en los dias en que el partido se habia reorganizado teniendo por jefe al esclarecido patriota, mártir de nuestra restauracion, padre de los pobres, benefactor de los caidos, el inclito ciudadano don Manuel Aristides Zañartul

He aquí un documento público, que nos hacemos un deber en transcribir, el cual deslinda las solidaridades de los sucesos que ajitan al partido:

LA LIBERTAD ELECTORAL del miércoles 15 de Julio de 1892 dice en su gacetilla: «*El partido liberal democrático.*—En dias pasados dimos cuenta de que en una reunion celebrada por un *centenar* de personas en una casa de la calle de la Moneda, se habia elegido un Directorio que suponiamos tenia por objeto organizar un nuevo partido.

«*Estamos ahora autorizados para decir que don Jorje Astaburuaga i DON RAIMUNDO SILVA CRUZ, no resultaron favorecidos en dicha eleccion, ni quieren pertenecer a aquel directorio ni tomar parte en movimientos políticos de ningun jénero.*»

Un partido, como el partido caído, necesita jefes capaces de ser fieles a sus principios en todas las circunstancias de la política, sean estas favorables o adversas a sus esfuerzos patrióticos.

Despues de las dolorosas pruebas que ha soportado valeroso, sin que se levante en su seno ningun caudillo de ambiciones personales, no es digno, para sus afiliados, someterse a imposiciones contrarias a sus principios proclamados, que desvirtuan sus fines nacionales.

La idea de la justicia i de la igualdad ha debido constituir su dogma imborrable, para corresponder los sacrificios que cada uno de sus miembros ha sufrido abnegado i altivo por la justicia de la causa, que simboliza el engrandecimiento de la patria.

Pero, cuando se alza en su seno, a la cabeza de la direccion de sus trabajos la ambicion individualista, avasallando los derechos de la mayoría de sus ciudadanos, usufructuando los sacrificios realizados por la idea liberal democrática, entónces, es un deber, de dignidad i de patriotismo, protestar de tan audaz predominio para salvar la integridad de sus principios.

Precisamente, por este medio, se cumple la norma de conducta que nos legara el ilustre caudillo que rindiera la vida por nuestra causa.

En carta confidencial, escrita en los prolegómenos del conflicto que tuvo su desenlace en la lucha de las armas, el Exmo. Presidente Balmaceda comunicaba a sus correligionarios que la coaliccion reaccionaria separaba hogar del partido liberal para promover una convencion que designaria candidato a la majistratura suprema prescindiendo del partido de gobierno de que él era jenuino jefe.

Este mismo incorrecto proceder es el que ha puesto en práctica el Directorio provisional, alejando de sus trabajos a los miembros del partido que sustentan los principios democráticos, para imponer un presidente que por sí solo se ha declarado imposible para la causa inmollada.

Se ha designado presidente del Directorio Jeneral al señor Enrique Salvador Sanfuentes, que rehusó servir al partido en sus dias mas difíciles; que le negó sus consejos, sus recursos i hasta su nombre en la desgracia i que rechazó el nombramiento de director que le ofreciera la Asamblea del 8 de Octubre; que por no aceptar la idea de la democracia, se ha inhabilitado para volver a las filas de esta colectividad ayer tan desconocida i hoy tan codiciada por la fuerza de sus simpatias i de sus principios, separándose voluntariamente de su seno en los momentos en que todos los chilenos amantes de su patria se colocaban al lado del majistrado que por su lealtad sucumbiera en el puesto del deber que su conciencia le señalara.

¿Qué significacion política envuelve este acto?

¿Es una desautorizacion de la noble conducta del Excmo. Presidente Balmaceda, que sin la cooperacion del señor Sanfuentes resistió la revolucion hasta la derrota i que vencido ofrendó en aras de su causa la vida, porque ya no le restaba otro sacrificio que tributarle?

¿O se trata, levantándolo como caudillo, de una reconciliacion con los adversarios que han pretendido convertir en párias a los ciudadanos del partido?

En el primer caso, semejante conducta seria una traicion mil veces mas oprobiosa que la de Placilla i en el segundo, la humillacion mas deprimente i despreciable despues de dos años de luchas heroicas contra la usurpacion revolucionaria.

Se sufre un profundo error si se cree que con la persona del señor Sanfuentes al frente del Directorio Jeneral, se puede atraer a su círculo aquellos elementos políticos indecisos que se han mantenido alejados de las contiendas que han amenazado sepultar para siempre en el abismo de la ruina jeneral la obra de progreso de medio siglo de los gobiernos i de los partidos republicanos.

No vendrán a ofrecerle su concurso esos elementos sin carácter i sin raices en la opinion, porque preveen, en sus dudas i vacilaciones, mayores pruebas en el porvenir para el pais i el triunfo de las ideas liberales.

Pero, el aspecto mas grave de esta tendencia, que no traerá ninguna evolucion ventajosa para las agrupaciones militantes, es el de que el partido liberal democrático no puede ni debe acudir a la cooperacion de fracciones estrañas e indefinidas, para alcanzar su justificacion ni la victoria de su credo i de su programa.

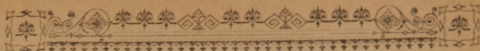
Su propia condicion de partido perseguido le impone la obligacion de rehabilitarse por su solo impulso independiente.

Toda ayuda ajena será depresiva para su prestigio i su decoro.

Unicamente debe aceptar i pedir, la asociacion fraternal del pueblo, que sufre i anhela reparacion, porque es como el liberalismo democrático, un mártir de la oligarquía i de la injusticia política.

Prescindir del pueblo, que es la fuente de todo derecho, sería no solo antipolítico, sino contrario a los principios que han servido de fuerza restauradora al partido.

Hasta hoi, el liberalismo democrático se ha comunicado así mismo vigor i desarrollo por la propia fuerza jeneradora de los principios que le sirven de base, careciendo de direccion intelijente i sostenida, no disponiendo de otro impulso que del que le han prodigado sin tregua ni reposo sus defensores en la prensa, los cuales han combatido por su causa i por la causa del pueblo, a brazo partido i con alma i vida, haciendo alarde de un valor indómito para provocar al enemigo en su propio campamento, enrostrándole sus excesos i arbitrariedades, arrojando el guante en la plaza pública, retando a duelo a los incendiarios i saqueadores del 29 de Agosto, a los victimarios de la sociedad i de los hogares huérfanos, clavándoles la pluma en la frente, con peligro de su vida i la de sus familias, reducidos a la miseria, olvidando sus propios dolores, han abogado día a día, por la democracia i su justicia nacional.



VI

¿Representa el señor Sanfuentes estas nobles aspiraciones populares del liberalismo democrático?

Confesamos que nó.

Su bandera, es su persona.

Su programa, es su nombre.

El partido, que no es personal, aunque invoque la memoria ejemplar de su caudillo como emblema de sus principios, es una colectividad política que, en absoluto, rechaza el individualismo.

Por eso Sanfuentes, mientras estuvo al lado del Exmo. Presidente Balmaceda, alejó del partido liberal a todos los ciudadanos que aspiran a la democracia en el gobierno i atrajo sobre la administracion todas las emulaciones de los círculos personales.

Ahora desvirtuará la evolucion trascendental que el partido opera en el pais, quedando rezagado en la jornada innovadora mientras los principios que sirven de bandera a los ciudadanos que forman en sus filas se convierten en el credo del pueblo.

El señor Sanfuentes ha pretendido liquidar el partido liberal democrático haciéndose designar presidente del Directorio Jeneral, sin preveer que esta colectividad no es un hato de inquilinaje ciego que sigue sumiso a su pastor.

Los ciudadanos que componen este partido son hombres de libertad que han fortalecido sus ideas de soberania en la desgracia i vigorizado su carácter i sus ideales democráticos en la persecucion,

pendencia en el trabajo libre i bien remunerado i en el ejercicio del derecho augusto de la soberania de la razon.

Balmaceda, nuestro apostol, encarnó su ideal de reforma popular en el espíritu de la educacion del ciudadano, para dotar a la democracia de elementos de vitalidad positiva en la independencia i en el derecho, i en la competencia del trabajo, justamente retribuido, del pueblo.

Firme en estas patrióticas ideas de rejeneracion popular, declaraba en un discurso pronunciado en la Serena, al recorrer las provincias del litoral del norte como majistrado, que la futura grandeza de la democracia nacional consistia en el desenvolvimiento de las fuerzas de progreso esparcidas en todo el pais, por medio del impulso activo i constante del trabajo, que él conducia en jérmenes de expansion infinita, a traves de las zonas, en los ferrocarriles con que cruzaba el territorio, sembrando en las poblaciones mas rústicas las semillas civilizadoras de las escuelas i de la enseñanza libre i redentora.



VII

Para realizar estas reparadoras aspiraciones de justicia popular, se requiere del esfuerzo laborioso de todos los ciudadanos, exhibiendo una elevada conducta política i un recto propósito de bien comun.

El liberalismo democrático ha dado pruebas de estas acentuadas convicciones, reconociéndose obrero del progreso del pueblo. Al verse ahora desautorizado para los miembros del Directorio Jeneral, protesta de su lealtad i firmeza en los principios que ha sostenido en conformidad con las lejitimas ideas democráticas de todos los ciudadanos.

Por eso se pregunta los móviles que guian al señor Sanfuentes al presentarse en esta lucha política tan grave para el pais, como jefe del Directorio Jeneral, aceptando un puesto que no ha sido aprobado por el partido i elegido por medio de procedimientos incorrectos que no guardan armonía con la rectitud i la integridad de las prácticas liberales.

¿Cómo podrá impugnar el fraude en los actos del adversario si comienza por reconocer como legal una eleccion incorrecta recaida en su persona?

Se va a continuar el ejemplo corruptor de la revolucion, que no ha reconocido otro código que el del éxito i el cual ha sido vituperado como inmoral i desquiciador en las declaraciones contantes del partido.

Necesitamos corregir esos errores i esas culpas políticas, perjudiciales al país, con actos levantados i reguladores que demuestren los buenos propósitos que nos animan.

Que no se haga del partido lo que ejecutan los tutores inescrupulosos con los huérfanos dotados de fortuna: esplotarlos. Es un deber dirigirlo por la recta senda de su justificación honrada i honrosa. Sus jefes han debido ser los ciudadanos que lo han vindicado del descrédito público, hasta alcanzar su rehabilitación definitiva, i cuyo solo nombre hubiera sido un símbolo de integridad i abnegación.

Por una violación de derechos constitucionales se empezó la revolución que nos ha hecho sufrir tan irreparables desastres, anulando la acción progresiva de los gobiernos laboriosos que durante treinta años encaminaron el país por la recta i ancha vía de la prosperidad, desde la administración Pérez a la del Excmo. señor Balmaceda.

Así mismo se ha esterilizado la obra inmensa de restauración que habían emprendido con tanto ahinco como feliz acierto los defensores del partido, por satisfacer mezquinos intereses de bandería individual i de círculo que ningún esfuerzo han realizado por la causa que pretenden dirigir en vísperas de una contienda decisiva i trascendental, cuando se requiere mas energía en la voluntad i mejor proceder en los actos que con su suerte se relaciona.

En estos solemnes instantes se presenta el señor Sanfuentes en el partido que no había querido reconocer como el de su filiación.

¡Viene a dirigir sus trabajos con festines, en días de luto i de pruebas crueles i amarguísimas, cuando los que han hecho por el partido sacrificios superiores quedan pospuestos por los jefes de última hora!

¡I en qué momentos...!

Cuando yacen diez mil víctimas sin funerales en los campos de la guerra fratricida; cuando se encuentran en el destierro, dentro de la propia patria, veinte mil familias desheredadas; cuando aun no se reparan mas de mil hogares destrozados por el saqueo, de los cuales faltan cerca de treinta millones de pesos que han dejado huérfanas millares de industrias; cuando la patria deplora la pérdida de doscientos millones de sus fuentes de producción i bienestar...

¿Qué nos trae de nuevo, de grande i de fructífero que nos repare de tantos i tan dolorosos desastres?

Ahí están sus declaraciones publicadas en los diarios oficiales al día siguiente del triunfo de la revolucion i sus escusas antipolíticas para volver al lado del Presidente Balmaceda, en Enero i en Abril de 1891, cuando el huracan revolucionario, desencadenado por su culpa, rujía sobre el pueblo.

¿Necesitaremos repetirlas?

Baste, al partido, que el señor Sanfuentes se separó del Excmo. señor Balmaceda en la hora de los peligros i de las responsabilidades, alegando que los hombres que lo acompañaban le merecian su mas indignada condenacion.

Esos hombres fueron fieles al eminente majistrado en las dolorosas fases de la contienda, permaneciendo leales a su memoria i a su fé jurada en la hora terrible del martirio i de la derrota!

A esos ciudadanos se debe la rehabilitacion de la causa i es a ellos a los que viene a dirigir en los mismos instantes en que han sido condenados a muerte, por un Consejo de Guerra revolucionario, tres jefes distinguidos del glorioso ejército de la patria que sostuvo el principio de autoridad defendiendo el gobierno del Excmo. Presidente Balmaceda!

Hé aquí un extracto de las cartas publicadas en *El Ferrocarril* del día 10 de Setiembre de 1891.—«Quillayes, 9 de Enero.—Querido Presidente: En mi retiro ha venido a sorprenderme la gravisima noticia de los últimos acontecimientos que amenazan anegar en sangre la República. Aunque estimo que Ud. puede conseguir el restablecimiento del orden, ello costaria dolores i lágrimas sin cuento a nuestra cara patria. Me atrevo a creer que aun no es tarde para invocar el patriotismo de los chilenos, llamándolos a procurar una solucion pacífica que consulte los intereses jenerales del pais i restablezca la quietud i la concordia de los que somos hermanos.—E. S. Sanfuentes.»—Concluye ofreciéndole su intervencion para la paz.—«Enero 13.—Veo, le dice el Excmo. Presidente Balmaceda, que Ud. no mide ni aprecia debidamente la situacion producida. Si despues de provocado por la revolucion armada i la insurreccion de la escuadra, aceptara siquiera la idea de que Ud. fuese a la oposicion en mi nombre, a buscar a sus enemigos i mis enemigos, sacrificaría el principio de autoridad, el porvenir de Chile i MI HONOR de hombre i de político.» El señor Balmaceda terminaba afirmando



VIII

Pues bien; preferimos quedar sindicados de bizoños en asuntos de política convencional, antes que concurrir a pactar una humillacion sangrienta para nuestra causa.

Atravesamos una situacion escepcional, como consecuencia de una guerra fratricida, i no podemos considerar como una simple derrota política nuestro ostracismo de vencidos.

Nuestro deber es rehabilitar al partido, devolverle su personeria civil i una vez justificado ante el pais i la historia, señalarle los nuevos rumbos que deberá seguir para impulsar el progreso nacional.

Por nuestra parte, no podemos relevarnos de este sagrado compromiso, mientras que no hayamos publicado el proceso histórico de este período político estraño i escepcional, único en su jénero i en sus resultados sociolójicos en el pais, para ejemplo de las jeneraciones futuras i justicia del pueblo.

De ahí por que no renunciamos a seguir sustentando los principios liberales democráticos que el partido representa, porque contamos con la documentacion popular suficiente para marcar con sello de reprobacion perdurable a los que prevalidos de la fuerza i del imperio del poder, destruyeron i profanaron los hogares i las instituciones i arrebataron su antigüedad a los servidores de la nacion, se apropiaron de las riquezas del pueblo, proscribieron de la patria a sus hijos mas fieles, estinguieron las esperanzas i las ilusiones en todas las almas i borrarón las leyes de la moral de la sociedad chilena!

El señor Sanfuentes pudo, i debió en nuestro concepto, hacerse olvidar las declaraciones gravísimas sobre el partido publicadas a raíz del éxito de la revolución por medios dignos de la seriedad de un jefe i no por procedimientos tan incorrectos como los empleados por el directorio provisional de Santiago.

Acaso estos conceptos no sean del agrado de sus adeptos i de los cortesanos de todos los que mandan en este partido porque tienen dinero o audacia para adueñarse de él como si fuese una propiedad trasferible, pero nosotros, que no hemos sido jamás adoradores del éxito, sinó de la rectitud i de la justicia, no tememos afirmar nuestras convicciones porque somos libres para sostenerlas con honrada franqueza, sin tener que consultar tutores o apoderados de la causa.

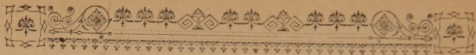
Nosotros, que no hemos sido nunca cómplices del fraude, no podemos contemplar impasibles que se aumenten las desgracias del partido después de obtenida en gran parte su rehabilitación, haciendo mas difícil la suerte de los proscritos i de las inocentes víctimas de la mala fé que jimen en las cárceles, bajo el peso de acusaciones injustificadas, con actos indebidos como los que ha puesto en práctica el directorio que ha dado al partido un jefe que no ha sido proclamado por la Convención.

Tenemos derecho para manifestarlo bien alto, por nuestra consagración, levantada i sincera a la defensa del partido liberal en armonía con los principios democráticos que profesamos.

Despojando al partido de su carácter político sério, de la mas levantada corrección en sus procedimientos, se aleja toda expectativa de reciprocidad para sus afiliados i defensores.

¿Con qué derecho se iría a pedir corrección en los actos públicos del gobierno i de los partidos contrarios a la causa, si en el partido se hace práctica del atropello a los principios?

Por estos medios solo se alcanza la inhabilitación política ante el derecho i el pueblo.



IX

Solo la doctrina democrática, que equilibra los derechos de todos los ciudadanos, que distribuye la justicia con reciprocidad equitativa en todas las esferas sociales, puede reconquistar su rehabilitación definitiva al partido liberal caído.

Si se hubiese asociado su poderoso concurso al liberalismo, en la víspera de la revolución, se habría evitado al país la vergüenza i la ruina de la guerra fratricida i si en Tarapacá se hubiera aceptado su cooperación, la sedición habría encontrado su tumba cabada por el pueblo.

Tenemos cartas de Iquique, suscritas por un probo ciudadano, que nos autorizan para sostener que la autoridad administrativa no supo aprovechar el concurso que le ofrecían los demócratas, al presentarse la escuadra sublevada en sus costas, los cuales unidos a los liberales de gobierno habrían sido suficientes para desbaratar la revolución en Tarapacá, evitando al país tan múltiples como profundos males.

Ilustrando el criterio de las muchedumbres trabajadoras de las oficinas i las pampas, como de los distritos mineros i de los talleres industriales, se habría aplicado el condigno castigo a la oligarquía que violaba las leyes para abolir las instituciones fundamentales de la República.



X

El partido liberal caído ha sido el único que ha podido ofrecer al pueblo la reorganización de una colectividad republicana, haciendo de sus filas un taller de redención política para los ciudadanos, estinguendo el socialismo por el desarrollo del espíritu del trabajo.

Ha propendido, en el gobierno i en el ostracismo del poder, a obtener para la clase obrera ocupación fructífera i justamente retribuida, a la vez que el reconocimiento de sus legítimos derechos a la equitativa reciprocidad del capital i del trabajo.

Asociación republicana, ha tenido el levantado propósito de organizar centros de cultura social en todos los centros populosos, para dar expansión a las ideas democráticas i fuerza irresistible a los elementos políticos populares.

La democracia es la única fuerza de los gobiernos vigorosos que descansan en el pueblo.

Si el gobierno prescinde de este concurso invencible, no podrá jamás hacer una labor de progreso i de bienestar común.

Por otra parte, sin la injerencia directa del pueblo en los negocios públicos, no habrá nunca un desarrollo múltiple que comunique esparcimiento a los jérmenes progresivos de las muchedumbres.

Nuestro país deberá ser, necesariamente, democrático, por la composición de su pueblo, unitario por su configuración geográfica i federal por la natural soberanía de sus poblaciones departamenta-

les. Como la Suiza, su organizacion política debe ser municipal, como expresion de la autonomia de las provincias, para dar mayor vigor de libertad al desenvolvimiento de sus intereses comunales i a su representacion nacional absorbida por la centralizacion política del Estado i de las clases dominadoras de la capital civil de la República.

Sus pueblos, departamentales i provinciales, se desarrollan al impulso de su propia iniciativa, dando su sabia al esplendor de la metrópoli i sin recibir otra reciprocidad que la que le brindan sus explotadores de las clases privilegiadas i dirijentes, en la imposicion incondicional que le dictan como tributo.

La distribucion feudal de la tierra, permanece inalterable en el órden político, esterilizando la obra de la independencia i demoliendo la labor de las aspiraciones republicanas, puesto que el vasallaje de los pueblos subsiste bajo nuestro réjimen existente como sometimiento a la centralizadora dominacion de la capital i de las familias poderosas que disponen con su fortuna i su influencia de la direccion de los destinos públicos nacionales.

El número de los ciudadanos, superior en fuerzas de accion i de actividad que el de las limitadas familias dominadoras que explotan sus grandes elementos de prosperidad i de preponderancia, no ejerce su verdadera influencia por la falta de educacion política que estimule el espíritu cívico del pueblo.

Esta es la obra de fecundo i levantado patriotismo que han tenido en mira los propagandistas i los luchadores de la prensa que militan en las filas del partido liberal democrático.

Reconociendo que hoi no deben existir en el pais mas que dos elementos antagónicos, como diferencia de su estado social en progreso, el democrático, compuesto del pueblo laborioso i patriota, i el de la reaccion oligarca i esclusivista, organizado por las castas idólatras de los privilejios, nuestro deber político nos marcaba el rumbo de la preconizacion de los principios mas universales, para servir las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos que propenden a la implantacion de un sistema de gobierno que ofrezca garantías a todos los chilenos, sin distincion de condiciones sociales.

La democracia es el gobierno del pueblo, por el ejercicio del derecho comun i el reconocimiento de la soberanía de los ciudadanos.

Las prácticas políticas de la democracia se encierran en el respeto a todas las aspiraciones lejitimas, sin exclusiones de doctrinas ni de

propósitos patrióticos, sobre todo estableciendo la igualdad de garantías civiles para el rico i el pobre, para el obrero i el propietario, es decir, el ejercicio de la libertad en el mutuo cumplimiento de las leyes.

La oligarquía no logrará en nuestro país arrastrar al pueblo independiente hacia su campo de dominación feudataria, después de esta laudable i fructífera propaganda liberal democrática que ha devuelto al partido caído el prestigio de sus principios.

Tras de su carro de predominio solo seguirán los elementos ciegos extraviados o corrompidos, que no tienen noción de sus deberes públicos i sin la moralidad política que dá al ciudadano la conciencia del derecho i de la propia autonomía.

El pueblo, los ciudadanos cultos i altivos, marcharán, después de la experiencia legada por la revolución, por el sendero abierto i sin zarzales de los principios democráticos, porque ya conocen la tortuosa vía, de abismos i de tinieblas tenebrosas, de la oligarquía ambiciosa i egoísta que solo aspira a su preponderancia absoluta.





XI

Los partidos, como el liberal democrático, para que tengan un carácter nacionalista i popular, es menester que se compongan de hombres libres: no deben tener en sus filas esclavos, sino ciudadanos.

Las bestias de cargas de los intereses del caudillaje, solo sirven para formar tribus nómades dentro de las agrupaciones de principios.

Para el partido liberal democrático, es una necesidad de su organizacion contar con afiliados de la mas altiva dignidad, para que puedan estar a salvo de las asechanzas de sus cobardes enemigos que tiemblan ante su restauracion, por las solidaridades que la justicia futura establecerá respecto de sus actos en el curso de su arbitraria imposicion por la fuerza de las armas.

Sin el honor de la altivez de sus afiliados, este partido en desgracia que ha recorrido todas las esferas sociales i políticas del dolor i del infortunio, que ha depurado su enerjia en el trabajo i en la lucha contra la hostilidad i la injusticia, que ha fortalecido el sentimiento del patriotismo en la horrenda prueba del sacrificio, no podrá ser magnánimo en la buena fortuna ni jeneroso en la hora del triunfo.

Es menester que no se busque la venganza en su restauracion, como lo hiciera Portales llevando los odios de sus peculados no satisfechos a la política, sino la justicia en la completa rehabilitacion

de la causa tan noble como gloriosamente enaltecida por la abnegacion incomparable de su ilustre mártir.

El oportunismo, que parece ser hoy el ideal de sus directores, es un sistema político vergonzoso para un partido que ha tenido que rehacerse a fuerza de la grandeza del carácter de sus defensores.

A él debió su descrédito Gambetta en Francia, i por él se ha siucidado como político en España Castelar.

Los jefes oportunistas se labran su propio desprestijio, causando hondos daños a sus partidos, porque retardan la hora de su justicia política, pero las causas encarnadas en esas colectividades se salvan depuradas de sus extravíos por la abnegacion i la enerjia de los sostenedores honrados de sus ideas i de sus principios.

El partido republicano, apesar de los errores de Gambetta i las caidas de Castelar, se rehabilitó en Francia i en España.

De la misma manera se justificará el liberalismo democrático en nuestra patria, a fuerza de la probidad de sus partidarios.

La adopcion del oportunismo llevaria al partido liberal democrático a cometer una série de transfujios deshonorosos para su programa, para su mision trascendental de justicia popular i de apostacia para a la memoria de su ilustre jefe sacrificado por la pureza de su credo i de su bandera.

En la inestabilidad de la política de los partidos militantes, que no practican la ciencia del derecho sino la caprichosa volubilidad de su indiferencia, de su desden o de su ambicion jamas saciada, la política del oportunismo seria el jerminalero de todas las humillaciones para esta causa tan jenerosa como levantada.

De la desmoralizacion del ejercicio del oportunismo, surjiria la ransacion bochornosa i falta de sinceridad con los víctimarios del partido, adversarios recalitrantes de los principios democráticos, para obtener mezquinas migajas en el festin de la representacion nacional.

Abdicar de este modo la dignidad de una causa tan justa como gloriosa, para alcanzar un asiento de diputado o senador en un congreso de decapitadores de las leyes i de los derechos del pueblo, seria una vileza mas oprobiosa que la traicion, porque la representacion del partido quedaria anulada por los pactos celebrados para obtenerla.

El partido liberal democrático debe conservar su indepencia, para presentarse con la altivez de la integridad de sus principios en el

congreso futuro, si es que se realizan elecciones libres, si el sufragio no recibe una bofetada mas sangrienta que la del 91, si la renovacion de los poderes públicos no se *ejecuta* en medio de una tempestad de pólvora i de sangre, o bajo las bayonetas de un golpe de Estado...!

PEDRO PABLO FIGUEROA.

Santiago, Noviembre 30 de 1893.





